



Confederación
Latinoamericana de
Agentes Aduanales A.C.®

CIRCULAR INFORMATIVA No. 114

CIR_GJN_IMH_114.19

Ciudad de México, a 11 de septiembre de 2019.

Asunto: Se hace del conocimiento el contenido del Boletín: DGN – 0015 Certificados NOM´s al amparo de acuerdo de equivalencias, dado a conocer a través del portal del Sistema Integral de Normalización y Evaluación de la Conformidad (SINEC).

Por medio del presente se hace de su conocimiento el contenido del **Boletín: DGN – 0015 Certificados NOM´s al amparo de acuerdo de equivalencias**, emitido por la Dirección General de Normas fechado al 09 de septiembre de 2019 y dado a conocer a través del portal del Sistema Integral de Normalización y Evaluación de la Conformidad SINEC (<https://www.sinec.gob.mx/SINEC/>), mediante el cual informa **que en caso de requerir modificaciones en la información de los certificados NOMs transmitidos al amparo del esquema de Acuerdo de Equivalencias, el Organismo Certificador deberá transmitir de nueva cuenta la información con las modificaciones necesarias, adicionándole al número de certificado un sufijo alfa numérico, a efecto de que se valide en el Sistema Automatizado Aduanero integral del SAT, toda vez que nos es posible modificar la información en los datos ya validados.**

Ejemplo:

No. de Certificado vigente	Transmisión No. de Certificado nuevo
0001	0001-A
0002	0002-A
0003	0003-1
0004	0004-1

Lo anterior se hace de su conocimiento a fin de que lo tomen en consideración para el desarrollo de sus actividades, quedando a sus órdenes para cualquier duda o comentario la Gerencia Jurídico Normativa de esta Confederación en el correo juridico@claa.org.mx.

Atentamente

Gerencia Jurídica Normativa
carmen.borgonio@claa.org.mx

Confederación Latinoamericana de Agentes Aduanales, A.C.

Boletín: DGN-0015

Asunto: Certificados NOM´s al amparo de acuerdo de equivalencias.

Ciudad de México, a 09 de septiembre de 2019.

Se informa a los usuarios de comercio exterior que, en caso de requerir modificaciones en la información de los certificados NOMs transmitidos al amparo del esquema de Acuerdo de Equivalencias (layout), el Organismo Certificador deberá transmitir de nueva cuenta la información con las modificaciones necesarias, adicionándole al número de certificado un sufijo alfa numérico, a efecto de que se valide en el Sistema Automatizado Aduanero Integral del SAT, toda vez que no es posible modificar la información en los datos ya validados.

Ejemplo:

No. de Certificado vigente	Transmisión No. de Certificado nuevo
0001	0001-A
0002	0002-A
0003	0003-1
0004	0004-1

Nota: Los certificados validados en el SAT se actualizan en la siguiente liga:
<https://www.snice.gob.mx/cs/avi/snice/equivalencias.html>

Para envíos sucesivos de transmisión de la información de certificados, los cuales se acompañen de una descripción adicional a los modelos amparados al certificado original, podrán colocar en una línea abajo, el sufijo alfa numérico de conformidad con el ejemplo de la tabla de arriba.